



RESOLUCION N° 158-89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **5 ABR. 1989**

Expte. N° 309/84

VISTO:

Estas actuaciones y la providencia de Dirección General de Personal del 31 de Marzo de 1989, obrante a Fs. 90;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva nómina de agentes de la Universidad a quienes corresponde distinguir con medalla recordatoria por haber cumplido (30) años de servicio en la Administración Pública Nacional;

Que dicha nómina está en concordancia con lo especificado por el Decreto N° 707 del 13 de Mayo de 1987, relacionado con la entrega de la referida distinción;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distinguir con medalla recordatoria por el cumplimiento de treinta (30) años de servicio en la Administración Pública Nacional al siguiente personal de la Universidad Nacional de Salta:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Srta. Milka MAZURANIC, Jefe del Departamento Alumnos, categoría 9.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ing. Carlos Samuel MARTEARENA, Profesor.

RECTORADO

- Sr. Gerardo Hilarión BRAVO, Director Administrativo, categoría 10.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las medallas recordatorias serán entregadas en el acto que tendrá lugar en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", el día jueves 11 de Mayo del corriente año, con motivo de la celebración del XVII aniversario de la creación de la Universidad y la ceremonia de la XXXIV Colación de Grado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTI PREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA